

NOTA TECNICA 31

ALARMANTE CANTIDAD DE PERDIDAS POR DESFALCOS Y OTROS DELITOS EN LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS

Durante el año 1994 , hemos sabido de un creciente número de asociaciones solidaristas que reporta pérdidas por desfalcos, estafas y otras situaciones delictivas.

En la generalidad de los casos se encuentra que el control interno de la entidad era muy débil, o inexistente.

Con esta nota pretendemos llamar la atención de los miembros de las Junta Directivas y Fiscalía de las asociaciones, para que extremen el cuidado en el manejo de los fondos que los asociados les han confiado.

CASOS MAS RELEVANTES

1. Emisión de cheques por préstamos a asociados inexistentes, o que no han pedido crédito alguno.
2. Traslado de fondos de inversiones transitorias a cuentas bancarias no pertenecientes a la asociación.
3. Robo de chequeras y falsificación de firmas.
4. Compra de electrodomésticos que no ingresan a la asociación.
5. Reporte de inventarios inflados en tiendas y abastecedores.

DEFICIENCIAS DE CONTROL ENCONTRADAS

1. La administración y contabilidad en manos de una sola persona,
2. Escasa participación de directivos y fiscalía en el manejo de la entidad,
3. Falta de cuidado en el manejo de chequeras nuevas, recibos y otro tipo de papelería,
4. Manejo de inversiones en manos de una sola persona,
5. Falta de instrucciones precisas a los puestos de bolsa,
6. Informes contables no actualizados ni conciliados contra los registros auxiliares.

RECOMENDACIONES

1. Bajo ningún concepto la administración y la contabilidad debe estar al cuidado de una sola persona.
2. Si por el tamaño de la asociación no se puede distribuir labores, es necesario que participen los directores y fiscalía en algunas tareas de seguimiento y control.
3. Las inversiones deben estar a cargo de al menos dos directivos, y los puestos de bolsa contar con instrucciones precisas respecto a las facultades de autorización de cada nivel: administración, presidencia, tesorería, etc.
4. Bajo ningún concepto un puesto de bolsa debe ser autorizado a depositar dinero en una cuenta corriente que no sea de la asociación.
5. No mantener elevadas sumas en cuenta corriente, y cuidar bien las chequeras.
6. En la medida de lo posible, formar Comités de auditoría para revisar lo que se haga en la asociación.
7. Solicitar ayuda profesional interna o externa para el mejoramiento del control interno, inversiones financieras y demás procedimientos administrativos.
8. En sodas y tiendas, hacer inventario mensual con participación de personas ajenas a las actividades de tales negocios.
9. Mantener un estricto control de compras, ventas, cuentas por cobrar, mercadería obsoleta y demás aspectos relacionados.

En condiciones de crisis económica, deben extremar el cuidado de los fondos puestos bajo la administración de las juntas directivas.

Lic. Milton Arias C.